

V Jornadas de Sociología de la UNLP
“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”

La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008

La construcción de “los jóvenes como problema” desde las políticas públicas en la
Ciudad de Buenos Aires

Dr. Horacio Sabarots hrsabarots@ciudad.com.ar

Ciclo Básico Común UBA, FACSO-UNCPBA

Ms. Liliana Raggio lilyr@ciudad.com.ar

F. y L. UBA

Introducción

Este trabajo presenta la fase inicial del desarrollo de un proyecto de investigación titulado: “Transformaciones político-institucionales en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y su incidencia en las trayectorias vitales de jóvenes en situación de vulnerabilidad (2003-2008)” (UBACyT U406).

El fin que se propone esta investigación es dar cuenta de las continuidades y transformaciones de las políticas públicas orientadas a los jóvenes, en un nuevo escenario emergente luego de la crisis económica y político institucional que hizo eclosión a fines del año 2001.

El actual contexto presenta una disminución de la tasa de desempleo, el crecimiento económico sostenido en los últimos años, la mejora relativa en los índices de pobreza e indigencia y la mayor demanda laboral, aunque de baja calidad. Tal proceso es el resultado de una combinación de factores económicos globales y de específicas políticas económicas, laborales y sociales:

“El rasgo más destacable del proceso de recuperación iniciado a fines de 2002 fue la expansión del empleo, en parte debido al aprovechamiento de la capacidad ociosa instalada, que permitió un aumento promedio del 6 % de crecimiento del empleo (...) Adicionalmente al giro de la política económica operada en el país, se implementaron medidas de emergencia tendientes a compensar a la población en condiciones de indigencia y pobreza” (Halperin Weisburd y otros, 2008:115-116).

No obstante un balance provisional del Plan Nacional de Trabajo Decente, núcleo fundamental de la política laboral, señala que: *“El análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de este plan, permite visualizar que han tenido éxitos parciales en la inserción laboral de los trabajadores con trayectorias laborales previas, siendo mucho más débil en grupos vulnerables, en particular jóvenes”* (Halperin Weisburd y otros, 2008:118).

Como se ve, la política económica y laboral con ser exitosa en términos generales no llega a impactar significativamente aun en los sectores en situación de mayor riesgo, entre quienes cuentan los jóvenes.

El nuevo escenario es acompañado por cambios en las políticas sociales orientadas a los sectores mas castigados en el período anterior. En el plano discursivo se expresa una intención de pasar de una política social asistencial, contenedora de la crisis, a una política social para la inclusión, centrada en la capacitación, la recuperación de la cultura del trabajo y la economía social y solidaria.¹

Sin embargo, con las buenas intenciones no basta, ya que un proceso de destrucción del lazo social tan profundo no se revierte a corto plazo, más aún cuando tal crecimiento sostenido no está acompañado con cambios significativos en la distribución de la riqueza social producida. Disputa distributiva que está hoy en el centro de los conflictos sociales tanto en Argentina como en otros países de la región. Los gobiernos actuales, que sintonizan en cuanto a una perspectiva común de construir sociedades más justas e inclusivas, encuentran enormes dificultades para modificar una lógica sostenida por

¹ Diario Pagina 12 (21/09/2008): Entrevista a Alicia Kirchner máxima autoridad en políticas sociales a nivel nacional.

poderes que no quieren ceder ni una parte de sus beneficios, reproduciendo la desigualdad y la fragmentación.

Además, en el escenario político de la Ciudad de Buenos Aires, el reciente triunfo electoral del Mauricio Macri en abierta oposición al gobierno nacional, introduce variables de rupturas y/o conflictos con la gestión anterior, manifestándose en arenas de disputa en distintos frentes de las políticas públicas.

Estos conflictos se expresan en distintos planos en la estructura administrativa y paralelamente, también, en las disputas de poder que incluyen demandas y protestas cotidianas por parte de empleados de las distintas áreas de gestión: educación, salud, cultura, planes sociales, etc., quienes ven limitados o cercenados sus derechos laborales.

En el marco de un proyecto de investigación que pretende abordar etnográficamente distintos escenarios de políticas públicas dirigidas a sectores jóvenes en situación de vulnerabilidad, presentaremos aquí los primeros relevamientos realizados, donde encontramos, por una parte, programas de seguridad y programas sociales dirigidos a los jóvenes que los construyen como “problema”, específicamente el Plan de Prevención del Delito en el ámbito de la ciudad.

Asimismo expondremos algunas consideraciones fruto de entrevistas realizadas a funcionarios del gobierno de la ciudad, que tienen a su cargo la implementación de programas del área de cultura. La intención es dar cuenta de la articulación entre programas sociales y culturales con énfasis en aquellos dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Paralelamente, y trabajando en el plano conceptual nos planteamos como punto de inicio de nuestra investigación interrogarnos acerca de porqué ahora y en este contexto “la juventud” o “las juventudes”, y correlativamente, porqué la emergencia de políticas de juventud a nivel mundial y en nuestros países. En esta línea problematizamos los sentidos comunes que circulan en los medios de comunicación y en el imaginario de los ciudadanos, respecto de la importancia de impulsar políticas sociales orientadas exclusivamente hacia los jóvenes.

También en los ámbitos académicos observamos ciertos acuerdos más o menos explícitos en cuanto a proponer la formulación de programas que tengan como variable principal la condición joven. Una nota periodística de reciente publicación en el diario Clarín, se hace eco de una última investigación del Banco Mundial sobre la juventud en Argentina que concluye con previsiones apocalípticas que llaman a la acción urgente:

"Existe un grupo numeroso de jóvenes que corre el peligro potencial de involucrarse en conductas riesgosas como la deserción escolar temprana, el desempleo, la inactividad, el uso y abuso de drogas, los accidentes de tránsito, la actividad sexual riesgosa, la paternidad temprana, la poca participación cívica y los problemas de delincuencia". Para recomendar finalmente que: *"si no se toman medidas que mejoren su situación, van a transmitir esas conductas de riesgo a las generaciones que los siguen"* (Clarín, 2/10/2008)

Estos discursos aparentemente bienintencionados, ocultan nuevas variantes de la focalización de las políticas sociales en las que el árbol (los jóvenes que *se* involucran en conductas de riesgo) no nos deja ver el bosque (las *fuentes* que alimentan el riesgo de una gama amplia de actores sociales). El riesgo es producido por sociedades excluyentes resistentes al cambio, aun cuando hoy el avance de políticas regionales más incluyentes, haya obligado a las clases dominantes a salir a la arena pública para re-validar su hegemonía.

Los “jóvenes como problema”

En la ciudad de Buenos Aires hemos observado en investigaciones anteriores como, desde mediados de los años 90, emerge con fuerza la necesidad de intervención sobre los jóvenes vulnerables en referencia a las cuestión del incremento de la inseguridad, tanto desde la sociedad civil como desde ámbitos estatales de seguridad y justicia. Tal proceso lo analizamos desde las transformaciones en el ámbito local del barrio Mitre dentro del área de Saavedra, en el noroeste de la ciudad (Sabarots, 2008).

En ese marco espacial, al igual que en tantos otros de la Ciudad con poblaciones vulnerables, se observaba un cruce denso y a veces caótico de programas y proyectos sociales de diversos orígenes estatales y de ONGs., con distintos objetivos: educativos, recreativos, de salud,

laborales, alimentarios, y también de seguridad y justicia. En aquel trabajo nos centramos en analizar los sentidos de los vecinos, que retroalimentados por los medios de comunicación expresaban un discurso de inseguridad, que posaba su mira en los jóvenes de barriadas pobres. Este discurso estaba alimentado también por un espiral de violencia que hablaba de la “juvenización” del delito.

Ya en la segunda mitad de la década del 90 desde las áreas de seguridad y justicia “bajaron” a la zona (tal como lo expresaban algunos vecinos) funcionarios que prometieron intervenciones orientadas a la prevención del delito, sin “soluciones mágicas”. También la presión y la organización de la sociedad civil obligaron al Estado a tomar cartas en el asunto, ya que los vecinos atemorizados salían a disputarle la gestión de la seguridad.

Se trataba del programa llamado Plan de Prevención del Delito sobre el que pretendemos retomar el análisis, ahora enfocado desde las lógicas de los expertos y no desde un territorio particular de la ciudad. Nos interesa trabajar sus efectos en la actual coyuntura de transición política post-crisis, y su articulación con otras políticas públicas orientadas a jóvenes vulnerables.

Visto el problema como un proceso, los sucesos del año 2001 de crisis político institucional y el cimbronazo económico producto de la salida de la convertibilidad, constituyeron una bisagra que coyunturalmente profundizó las dificultades de los sectores mas vulnerables, pero que también abrió paso a un proceso de recuperación económica y de lenta mejora en la situación de los sectores populares. Ello, como vimos mas arriba generó nuevas estrategias de políticas sociales que deben responder a los nuevos desafíos.

En este nuevo contexto, es de interés retomar la cuestión de las políticas públicas en el conjunto de la ciudad de Buenos Aires, en distintas arenas de disputa, y donde están involucrados jóvenes en riesgo. Partiendo del supuesto que para las historias vitales de muchos de esos jóvenes los recursos que les puede proporcionar el Estado es casi lo único con lo que pueden contar para reorientar y dar nuevos sentidos a sus vidas.

Estudiosos de las políticas de juventud en América Latina, que han tomado preponderancia desde los años 80s², señalan aspectos muy interesantes en cuanto a la construcción del objeto juventud, en los discursos que propician una política coordinada específica hacia los jóvenes (Plasnicar, 2007).

En las sucesivas reuniones posteriores que dieron lugar a organizaciones de cooperación internacional se despliega un discurso cuyo razonamiento lógico puede sintetizarse en: identificación de los problemas de la juventud > juventud como problema de las sociedades > necesidad de prestarle atención > se la construye como objeto de políticas públicas.

Desde entonces el despliegue de proyectos y programas de juventud, dan cuenta de construcciones discursivas que ubican a los jóvenes como actores con dimensiones múltiples, pero en las que cada conjunto de programas privilegia ciertos aspectos de su condición en detrimento de otros. De este modo se encuentran distintos paradigmas desde donde se diseñan políticas de juventud: 1) Adolescencia y juventud como período preparatorio (moratoria social) 2) Juventud como etapa problema. 3) Juventud como actor estratégico del desarrollo y 4) Juventud ciudadana. (Krauskopf, 2005).

La preeminencia de alguno(s) de estos paradigmas depende de las situaciones de las juventudes en los contextos socioculturales de quienes emiten los discursos y las políticas de juventud, así como de las relaciones de poder entre individuos y grupos que imponen ciertos discursos y silencian otros. Es casi una obviedad pero es necesario explicitarlo que Iberoamérica, rótulo impuesto desde el poder imperial de España, no es un todo homogéneo ni en el lugar que los distintos países ocupan en la actual globalización, ni en la situación de sus respectivas juventudes-. Por ello es necesario estar alerta ante la imposición de agendas en cuanto a políticas públicas que no se adecuan a las necesidades y las especificidades de los países latinoamericanos.

Abordaremos a continuación, a partir de nuestros primeros datos de campo, el Plan de Prevención del Delito que trabaja con población joven en situación de “riesgo legal” o de conflicto real o potencial con la ley penal, tal como expresa el programa.

² Desde la I Conferencia Iberoamericana de Juventud de Madrid, que se desarrolló en el año 1987

De la situación de riesgo de los jóvenes al riesgo de la sociedad por los jóvenes

Las fuentes de información con las que contamos hasta ahora para nuestro análisis consisten en los documentos del programa, y en trabajos académicos sobre el mismo que lo abordan desde la perspectiva del análisis crítico del discurso. Además, comenzamos una serie de entrevistas en profundidad con expertos del gobierno de la ciudad que trabajan en distintos roles: coordinación, operadores sociales, etc.

Para comenzar y retomando aquello de los paradigmas a partir de los que se diseñan y ejecutan los programas sociales, podemos proponer que el Plan de Prevención del Delito resulta de la combinación del paradigma que construye a los jóvenes como etapa problema, ya que claramente surge ante el incremento de la delincuencia entre los mas jóvenes y, aquel otro paradigma que los construye como ciudadanos, jóvenes sujetos de derechos, en tanto se reconoce el derecho a la inclusión de los jóvenes, trabajando los aspectos positivos que potencialmente se les atribuye.

Comencemos con el rotulo del programa: Plan Nacional de Prevención del Delito que se explica porque surgió en el año 2001 desde la Presidencia de la Nación y dependiendo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Desde entonces se realizaron convenios con distintas localidades, entre las que se encuentran Santa Fe, Río Negro, distintas localidades del gran Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires.

En las entrevistas algunos operadores del plan en la Ciudad de Buenos Aires, manifestaron incomodidad por el nombre de plan, puesto que sus orientaciones ideológicas no se identifican con un trabajo de seguridad, sino de tipo comunitario. Por este motivo tal vez el programa a nivel de la ciudad fue mutando de nombre. En un momento se lo designó como “Comunidades Vulnerables” y en la actualidad se lo llama “Estrategias de Promoción Socio comunitarias”.

La estructura de la gestión del plan en la Ciudad es modesta ya que incluye una coordinadora, dos supervisoras y siete operadores sociales, al menos hasta diciembre del año 2007. Luego con la gestión de gobierno de Mauricio Macri, entraron 20 personas más al plan en correspondencia con la asignación de mayores recursos al área de seguridad y justicia. En el presente año se cambió al director del plan, quien expresó ideas distintas a las que lo guiaron

históricamente desde su génesis, de acuerdo con lo manifestado por operadores del mismo. Sin embargo, esas “ideas distintas” aun no se han plasmado en cambios sustantivos en la orientación del equipo de trabajo.

Los territorios donde se aplica el PPD, corresponden a algunas áreas de la Ciudad con población vulnerable, elegidas en algunos casos por razones políticas, como ejemplo puede señalarse la apertura de un espacio de acción frente a la iglesia del barrio de Flores, decisión en la que habrían influido relaciones políticas de la Iglesia con el Gobierno de la Ciudad.

El estilo de intervención de los operadores del plan se vincula con la orientación del Programa a nivel nacional. A quienes ingresan como nuevos ejecutores se les imparte un curso de capacitación de dos meses a cargo del equipo que dirige el programa a nivel nacional³. Un dato tal vez relevante, que surgió en las primeras entrevistas, es que a fines de 2007 estos cursos en la ciudad ya no estaban a cargo de la conducción nacional, sino de coordinadores locales. Ello podría ser un indicador de conflictos políticos Nación-Ciudad de Buenos Aires que habrá que contrastar con más información.

La primera cuestión relevante del estilo de intervención del Plan es que se desmarca de las otras estrategias de seguridad relacionadas con la policía, tal como “senderos seguros” o el “mapa del delito”. Acorde con una filosofía de prevención, el trabajo es de tipo comunitario, por lo que se articula con otras intervenciones comunitarias en los territorios, por ejemplo con el área de salud, en planes de reducción de riesgos en el consumo de drogas.

Dado el tipo de intervención que se pretende realizar, la “entrada” de sus operadores en las instituciones barriales, como integrantes del Plan de Prevención del Delito no constituye una buena carta de presentación. De allí las estrategias de algunos que ocultan el nombre del Plan y la necesidad de encontrar uno más acorde a las acciones que se realizan.

Ya que las acciones están diseñadas con una lógica de construcción de espacios de participación de los jóvenes, la presentación en las instituciones consiste en convocar “para armar un proyecto”, prevaleciendo una dinámica de funcionamiento horizontal y de

³ En distintas entrevistas se menciona al nombre de Mariano Ziafardini, en tanto responsable general.

construcción comunitaria de abajo a arriba y con poca “bajada de línea”, como se desprende de las entrevistas.

Si bien en el Plan no se explicita que esté dirigido exclusivamente a jóvenes constituye un implícito, ya que quienes se incorporan luego de una entrevista individual de admisión, cobran un subsidio denominado PEC (Plan de Empleo Comunitario, dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación,) que está destinado a jóvenes entre 16 y 30 años.

La incorporación al Plan está condicionada a un perfil de jóvenes en conflicto con la ley penal, cuya definición formal deja lugar a ambigüedades pues se refiere a jóvenes que hayan estado presos o que estén en riesgo de estarlo. Un problema señalado por los operadores es la dificultad de sostenimiento de un espacio por parte de estos jóvenes, agravado en los últimos años por una mayor precariedad resultante del aumento del consumo de drogas y alcohol.

Otro factor que condiciona el funcionamiento y los alcances del Plan son las condiciones laborales y la logística del equipo de trabajo a cargo de su implementación. En principio, existe una fuerte precariedad e inestabilidad laboral, ya que el personal es contratado a término con bajos salarios, situación que mejoró parcialmente no sin conflictos con las autoridades y gracias a la acción gremial. Por otra parte, de acuerdo con los relatos de los operadores el apoyo logístico en los territorios prácticamente no existe, dependiendo de estrategias de ensayo y error en el campo para buscar a los interesados en incorporarse al plan. No hay mecanismos de derivación o coordinación con el sistema penal, por donde se presume han transitado algunos de los jóvenes a quienes está dirigida esta propuesta.

Más allá de las ambigüedades señaladas, que se manifiestan claramente en el cambio de rótulo del plan:

“...la meta del Programa es, explícitamente, la disminución de la participación de adolescentes y jóvenes en delitos. Sus destinatarios serán entonces quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, en conflicto con la ley penal, o en riesgo de estarlo. Es decir la estrategia del Plan de Prevención Social del Delito esta destinada a jóvenes, y podría leerse que la hipótesis del PNPD es que la principal forma de atender a la inseguridad urbana es a través del trabajo con delincuentes jóvenes o que estén en riesgo de serlo.” (Medan, 2007:9).

Por lo tanto es un Plan que identifica y construye un núcleo duro de “jóvenes como problema”, pero que bajo un paradigma garantista y de defensa de los derechos ciudadanos, trabaja sobre las capacidades ocultas que les son reconocidas para superar sus trayectorias vitales.

Nos centramos a continuación en considerar la orientación de la política cultural en el ámbito de la Ciudad y en particular los programas dirigidos a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

El entrelazamiento de la política cultural y la política social ¿qué sucede con los jóvenes?

En el ámbito de la Ciudad, desde hace ya algunos años se puede observar lo que a falta de mejor denominación, llamamos un entrelazamiento entre la política social y la política cultural. En un trabajo anterior advertíamos acerca de esta cuestión y de las ambigüedades que plantea en términos de derechos ciudadanos.

“En las intervenciones estatales de carácter social dirigidas a los sectores populares aparecen, cada vez con mayor frecuencia, recursos destinados a incentivar expresiones de la cultura popular (...) En este caso, se produce un solapamiento entre la política social y la política cultural que torna confusos los límites entre ambas, el carácter distintivo de los derechos a los que apelan y las responsabilidades estatales en su satisfacción” (Infantino, Raggio, 2007)

A partir de las declaraciones de la UNESCO y de la adhesión de nuestro país a los pactos internacionales en la materia, crecientemente la cultura comenzó a ser considerada como un insumo central para el desarrollo, y el acceso a los bienes culturales un derecho que debe hacerse extensivo al conjunto social⁴.

⁴ “Destacando la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, así como a la cooperación internacional para el desarrollo, teniendo en cuenta asimismo la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000), con su especial hincapié en la erradicación de la pobreza”. Párrafo de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005.

En particular en el ámbito de la CABA, se formula en los años 2001-2002 el Plan Estratégico de Cultura Buenos Aires Crea, a propuesta de Jorge Telerman, en ese entonces el Secretario de Cultura durante el primer mandato del Jefe de Gobierno Aníbal Ibarra. En el documento se plantea que:

“La cultura es considerada como una pieza esencial en la lucha por el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta que el desarrollo solo tiene verdadero sentido cuando les permite a los individuos y a los pueblos vivir mejor y realizar en plenitud sus aspiraciones morales y espirituales, mediante el florecimiento de sus facultades creadoras.” (Buenos Aires Crea, pag.13)

Los jóvenes como colectivo no se encuentran al margen de estas intervenciones, por el contrario también constituyen población objeto de algunos de estos programas, no obstante pensamos que existen diferencias con los programas que constituyen a los jóvenes como problema y en particular con el analizado en el apartado anterior: Plan de Prevención del Delito.

Retomando los paradigmas a partir de los cuales se diseñan programas orientados a jóvenes, podríamos incluir provisionalmente estas intervenciones desde el ámbito cultural, dentro de los denominados “Juventud como actor estratégico del desarrollo” y “Juventud ciudadana” ((Krauskopf, 2005).

La lógica que informa el diseño y la implementación de programas centrados en el desarrollo de aptitudes artísticas y expresivas desde el ámbito estatal, tiene una historia que se remonta al año 1984 luego de la vuelta de la democracia a nuestro país, que puso fin a la dictadura militar iniciada en 1976.

Bajo la consigna de la “democratización de la cultura” el Programa Cultural en Barrios a través de centros culturales, no estuvo dirigido sólo a los jóvenes en situación de vulnerabilidad sino que sus actividades convocaron, y lo siguen haciendo, al conjunto de los ciudadanos.

A lo largo de 20 años se desarrollaron en los distintos barrios de la ciudad Centros Culturales con características distintivas que respondieron a la realidad del entorno. Los talleres

implementados y la población concurrente estuvieron en relación con las peculiaridades de los intereses culturales pero también con las condiciones de vida de los ciudadanos de los barrios⁵.

Asimismo, los programas dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural no están exclusivamente dirigidos a los jóvenes, sino que comprenden actividades orientadas a poblaciones vulnerables, entre las cuales también se encuentran los jóvenes.

En función de estas experiencias pensamos que el contraste fundamental con el PPD reside en que los jóvenes no son definidos como destinatarios privilegiados por su eventual peligrosidad.

En estos casos el estímulo proveniente de talleres de murga, de artes circenses, o de la conformación orquestas juveniles, resulta importante dado que no sólo “brinda contención” frente a condiciones de vida altamente desfavorables, sino que tiene como propósito el desarrollo de otras capacidades que dotan a los jóvenes de herramientas para el fortalecimiento de su subjetividad.

A modo de ejemplo citamos aquí al Programa de Orquestas Juveniles iniciado en el año 2004

“El valor de este proyecto trasciende los estrictamente artístico, y más allá de la realización de presentaciones y conciertos, genera efectos secundarios relacionados con intereses específicos de los chicos de la orquesta: inquietudes para continuar otro tipo de estudios, pensar nuevas alternativas de vida, creación individual y colectiva, revalorizar la asociación y el esfuerzo grupal.” (folleto informativo, Programa Orquestas Juveniles)

Otros programas, que en su origen tuvieron estrecha relación con el estado y luego siguieron funcionando con independencia, tales como el Circo Social del Sur, también utilizan el camino expresivo para contener la vulnerabilidad de niños y jóvenes como lo refiere Julieta Infantino:

⁵ Por nombrar dos situaciones disímiles el Centro Cultural Recoleta y el Centro Cultural de La Boca.

“La concepción que subyace es que el arte constituye un mecanismo para generar nuevas formas de pertenencia, participación y organización comunitaria en contextos de exclusión. Fundamentalmente resulta útil para promover cambios en el presente de niños y jóvenes posibilitando el desarrollo de sus capacidades de creación y autonomía y la construcción de lazos de pertenencia” (Infantino, 2008).

Si bien estos programas tienen un alcance limitado en cuanto a la cantidad de jóvenes que pueden realizar trayectorias más satisfactorias de vida a partir de su inclusión en ellos, muestran resultados muy alentadores en el fortalecimiento de las subjetividades de quienes participan y en la activación de espacios barriales.

No obstante en las entrevistas realizadas con funcionarios a cargo de su dirección e implementación, se relevó una gran preocupación por la continuidad de estas acciones:

“El modelo que inicia Pacho O’Donnel (El Programa Cultural en Barrios en 1984, se mantiene hasta la actualidad) a Macri, le interesa menos (...) yo te diría que están probando, en este primer año han hecho un montón de cosas, han tomado medidas que tuvieron que retroceder, no se hasta cuando van a retroceder. (Entrevista a una funcionaria del Gobierno de la Ciudad, 2008)

Queda de manifiesto que si bien hasta el momento la política cultural reconoce una continuidad importante, aun con sus particularidades, desde la primera gestión democrática, en la actualidad se avizoran transformaciones que aun no pueden ser prefiguradas en toda su dimensión.

Reflexiones finales

Terminamos esta ponencia no con una conclusión, dada la etapa inicial de nuestra investigación, sino con unas reflexiones finales a modo de hipótesis y señales que guíen nuestra próxima etapa de investigación.

En primer lugar, el debate sobre la delimitación del objeto juventud o juventudes, en los ámbitos académicos que se ocupan de esta problemática, en particular en nuestra Región

Latinoamericana es importante en términos de ver la diversidad y complejidad de los grupos juveniles en nuestras sociedades complejas.

Partimos del hecho fáctico de que las políticas de juventud han llegado para quedarse, tal como lo historiamos brevemente en el comienzo del artículo. En aras de comprender su génesis y desarrollos presentes, debemos verlas no como un resultado natural de una repentina toma de consciencia de que los jóvenes existen, están ahí, sino como los esfuerzos por no perder la riqueza de las diferencias dentro del grupo etéreo, que sigue la tendencia de las reivindicaciones por el reconocimiento, la identidad y los derechos de un conjunto ampliado de actores sociales⁶. Estos enfoques pueden interpretarse como la lectura académica en el seno de sociedades cada vez más fragmentadas, que no encuentran nuevos lazos y cementos que les den sentido en tanto tales.

No obstante, creemos que la voluntad por impulsar políticas de juventudes de modo exclusivo, tomándolas como variable principal de los programas, es un proceso que acompaña, a nivel de las políticas públicas, la fragmentación social y tiende a reproducir una visión que enfatiza las diferencias y particularidades de los grupos, perdiendo de vista los lazos sociales y la identidad que conecta a los distintos segmentos de la sociedad. Es el resultado, tal vez, del declive de proyectos integrados de los conjuntos sociales, que se hizo patente en los años 90s.

Posiblemente esto tenga mas sentido en las agendas de las sociedades centrales como España, donde encontramos Estados administrativa y económicamente fuertes, pero políticamente débiles en relación con sus poblaciones, en cuanto a que no llegan de dotar de sentido de unidad al conjunto. Es desde allí que emanan y se imponen los discursos a favor de políticas exclusivas para jóvenes, tal como las Conferencias Iberoamericanas de políticas de juventud, que mencionamos mas arriba.

Siguiendo el argumento, tal vez los Estados latinoamericanos carezcan de esa fortaleza económica y administrativa, pero tienen un potencial político de dotar de sentido de unidad y destino a sus poblaciones, que las configuran como sociedades con mas potencialidades de transformación. De ello se desprende que las agendas de políticas públicas, y en particular las

⁶ grupos étnicos originarios, inmigrantes, mujeres, grupos con preferencias sexuales distintas, etc.

dirigidas a los jóvenes, deben seguir un camino propio y de acuerdo con las construcciones políticas de cada Nación en el marco de acuerdos regionales.

En cuanto a la orientación de las políticas públicas analizadas, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, encontramos en el presente que en el caso del PPD se trata centralmente del control sobre los jóvenes que son visualizados como un peligro para la sociedad. Esta perspectiva que se ha instalado en el sentido común, persiste en el Plan pero bajo una orientación no punitiva del delito, sino interviniendo en las fuentes sociales del problema que las sitúa en causas estructurales del modelo neoliberal que empujó a muchos jóvenes a situaciones de riesgo y a la falta de oportunidades.

En cuanto a los programas emanados del ámbito del Ministerio de Cultura, en términos generales se han mantenido sus postulados de origen, en el sentido de la inclusión de la ciudadanía en general, y de los jóvenes en situación de vulnerabilidad en particular, al acceso y producción de bienes culturales. Su construcción como sujetos sociales está más orientada al tópico de los derechos ciudadanos y a su rol como actores del desarrollo.

En este marco, las tensiones políticas entre el Estado nacional y el actual gobierno de la Ciudad, así como las derivadas de las diferencias entre la nueva gestión local y la anterior, abren un espacio de incertidumbre acerca del futuro de las políticas públicas en la ciudad y su impacto en las trayectorias de los jóvenes destinatarios.

Bibliografía

Hintze, S. *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Espacio Editorial, Buenos Aires. 2006.

Halperin Weisburd y otros “Políticas sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo”: Cuadernos del CEPED 10, UBA. Buenos Aires, 2008.

Infantino, J. “¿Arte o trabajo, trabajo o arte? Representaciones sobre el trabajo artístico entre jóvenes participantes del proyecto “Circo Social del Sur”. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social, agosto 2008.

Krauskopf, D. “Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina”. En: *Nueva Sociedad* n° 200, 141-153, 2005.

Medan, M. “¿A que jóvenes se dirige el Programa Comunidades Vulnerables? Un análisis del diseño de políticas de prevención del delito”. I Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes” UNLP. La Plata, 16 y 17 de noviembre de 2007.

Plesnicar, L. N. “De los problemas de la juventud a la juventud como problema en la I Conferencia Iberoamericana sobre este tema”. I Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes” UNLP. La Plata, 16 y 17 de noviembre de 2007.

Raggio, L.; Infantino, J; “La identidad de los jóvenes artistas circenses. Cómo se construyó en diálogo con las políticas culturales estatales?” Ponencia presentada en las VII Jornadas de estudio de la Narrativa Folklórica. ISFNR Interim Conference. Internacional Society for Fol. Narrative Research, INAPL. La Pampa, Argentina. 20-22 de septiembre de 2007.

Sabarots, H. “Emergentes de inseguridades en Saavedra-Barrrio Mitre. Conflictos, organización vecinal y Estado”. En: *Cuestiones de Sociología. Revista de estudios sociales*, n° 4. ISSN: 1668-1584. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. 2008.

Sabarots, H. “Trayectorias educativas y laborales en jóvenes del barrio Mitre. Alternativas frente a la vulnerabilidad y el estigma”. Publicación en CD: ISSN 1851-4871, de la 1ª Reunión Nacional de Investigadores en Juventudes. Hacia la elaboración de un estado del arte de las investigaciones en juventudes en Argentina. Facultad de Trabajo Social – UNLP. La Plata, 16 y 17 de noviembre de 2007.

Sabarots, H. “Los jóvenes en riesgo como foco de indagación antropológica”. En: *Newsletter*, publicación electrónica de la Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA, n° 9. ISSN 1850-261X. Olavarría, octubre de 2007.

Fuentes Documentales

“Buenos Aires Crea”. Plan Estratégico de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Informe Ejecutivo: Diagnóstico, Formulación Estratégica y Plan Operacional. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Cultura.

Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005.

Diario Clarín, “Los riesgos de ser joven en la Argentina”, 2/10/2008

Diario Página 12. Entrevista a la Ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner, 21/09/2008